

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

22-12-(20) 1988

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "H.O.V. HOTELERA  
QUITO S.A." 23 DIC. 1988

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de octubre de 1988 ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N°88-1-1-1-02048 de 16 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #2109. Tomo 119. Quito, a 19 de Diciembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública el señor Alfredo Correa Escobar y el doctor Felipe Amunátegui Stewart, de nacionalidad ecuatoriana y chilena, en su orden, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/695000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/1'195'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más en el presente aumento de capital es la siguiente: Compañía Ronbar S.A., Enchapes Decorativos S.A. y Hotelera Guayaquil S.A.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Ingrid de Freund

NACIONALIDAD: Alemana

RESOLUCION: N° 736, de 22 de noviembre de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional general

MONTO DE INVERSION: \$/5'000.000,00

MONTO PAGADO: \$/5'000.000,00 en numerario

NOMBRE: Peter Andreas Wespi

NACIONALIDAD: Suiza

RESOLUCION: N° 131, de 1° de junio de 1988

TIPO DE INVERSION: Nacional general

MONTO DE INVERSION: \$/1'440.000,00

MONTO PAGADO: \$/1'440.000,00 en numerario.

NOMBRE: Pedro Luis Gómez

NACIONALIDAD: Argentina

RESOLUCION: N° 095, de 4 de junio de 1985

TIPO DE INVERSION: Nacional general

MONTO DE INVERSION: \$/1'390.000,00

MONTO PAGADO: \$/1'390.000,00 en numerario.

NOMBRE: Miguel Coa Miranda

NACIONALIDAD: Chilena

RESOLUCION: N°297, de 10 de mayo de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional general

MONTO DE INVERSION: \$/105.000,00

MONTO PAGADO: \$/105.000,00 en numerario.

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los artículos sexto, séptimo y undécimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, el mismo que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en dinero en efectivo, dividido en un millón ciento noventa y cinco mil acciones de un mil sucres cada una". "ARTICULO SEPTIMO: Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del 0000001 al 1'195.000...". "ARTICULO UNDECIMO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, que es la máxima autoridad de la Sociedad; dirigida por el Directorio y Administrada por el Presidente, Vicepresidente, Presidente Ejecutivo, uno o más Gerentes, Subgerentes y Apoderados que designe el Directorio.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad la tiene el Presidente Ejecutivo, quien podrá ser subrogado durante su ausencia o impedimento por el Presidente o por el Vicepresidente".

Quito, a 21 de diciembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

\*515

23 DIC. 1988

DIC 88

HORA 5

1988